

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE

AVISO N° 2017 - 006
28 DE FEBRERO DE 2017

MEDIO DE CONTROL: POPULAR

RADICADO: 85001-2331-000-2015-00105-00

ACCIONANTE: PROCURADURIA 23 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA

ACCIONADOS: DEPARTAMENTO DE CASANARE, MUNICIPIO DE AGUAZUL, EMPRSA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL, CORPORINOQUIA

MAGISTRADO PONENTE: DR. JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO

En virtud de lo dispuesto en providencia proferida el 27 de febrero de 2017 por el magistrado ponente Dr. José Antonio Figueroa Burbano, el Tribunal Administrativo de Casanare informa a los **habitantes de la vereda Sevilla del municipio de Aguazul**, quienes han manifestado inconformidad sobre la contaminación ambiental y sobre los análisis realizados tanto por Corporinoquia como por el contratista, y con el fin de garantizar su participación, que se fijó para el día 9 de marzo de 2017 a partir de las 9:00 a.m. audiencia de verificación de cumplimiento del fallo.

Cordialmente,


GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General